



RESOLUCIÓN No. 034 DEL 21 DE ENERO DE 2022

"Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia temporal"

El Director Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 909 de 2004, Decreto 4122 de 2011, Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO

Que los artículos, 25 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 de 2015 establecen que el empleo de carrera vacante de manera temporal puede proveerse mediante nombramiento provisional por el término que dure la vacante temporal y siempre que no fuere posible proveerla mediante encargo de un empleado de carrera en la respectiva planta de personal.

Que el Decreto 648 de 2017, en su artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales, establece (...) "Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera (...). Parágrafo. Los encargos o nombramientos que se realicen en vacancias temporales, se efectuarán por el tiempo que dure la misma."

Que mediante Resolución número 105 del 27 de abril de 2020, se encargó en el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 15 de la planta global de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a **SONIA BUENDIA TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.619.629 expedida en Bogotá, titular con derechos de carrera del empleo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 07.

Que en virtud de lo anterior, en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se presenta una vacancia temporal en el empleo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 07.

Que la Coordinación del Grupo de Gestión Humana de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, realizó el estudio de verificación de requisitos para otorgamiento del encargo del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 07, el cual fue publicado en la página web de la entidad, previo cumplimiento del procedimiento correspondiente.

Que teniendo en cuenta el estudio de verificación de requisitos para otorgamiento del encargo del empleo Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 07, previo cumplimiento del procedimiento correspondiente, no existe empleado titular de derechos de carrera que cumpla los requisitos establecidos para este.

Que, en mérito de lo expuesto,



El empleo
es de todos

UAEOS

RESOLUCIÓN

VERSIÓN 10

CODIGO UAEOS-FO-GDO-019

FECHA EDICIÓN: 30/07/2021

RESOLUCIÓN No. 034 DEL 21 DE ENERO DE 2022

"Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en vacancia temporal"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Nombrar con carácter provisional en vacancia temporal a **MARIA FERNANDA GOMEZ TOQUICA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 31.955.471 expedida en Cali, en el cargo de Técnico Administrativo, Código 3124, Grado 07, en la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, hasta por el término que dure la situación administrativa de vacancia temporal del precitado empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

RAFAEL ANTONIO GONZÁLEZ GORDILLO
Director Nacional

Proyectó: Carmen Julia Lizarazo Mojica – Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Vo. Bo.: Marlon Torres Puello - Jefe Oficina Asesora Jurídica